

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/259/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D. CASIANO MENOR MENOR ha solicitado autorización para **APROVECHAMIENTO DE LEÑA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE OBANDO

VÍA PECUARIA: COLADA DEL CEMENTERIO

PARAJE O TRAMO: COORD. H-29 X:704552 Y:4339416

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

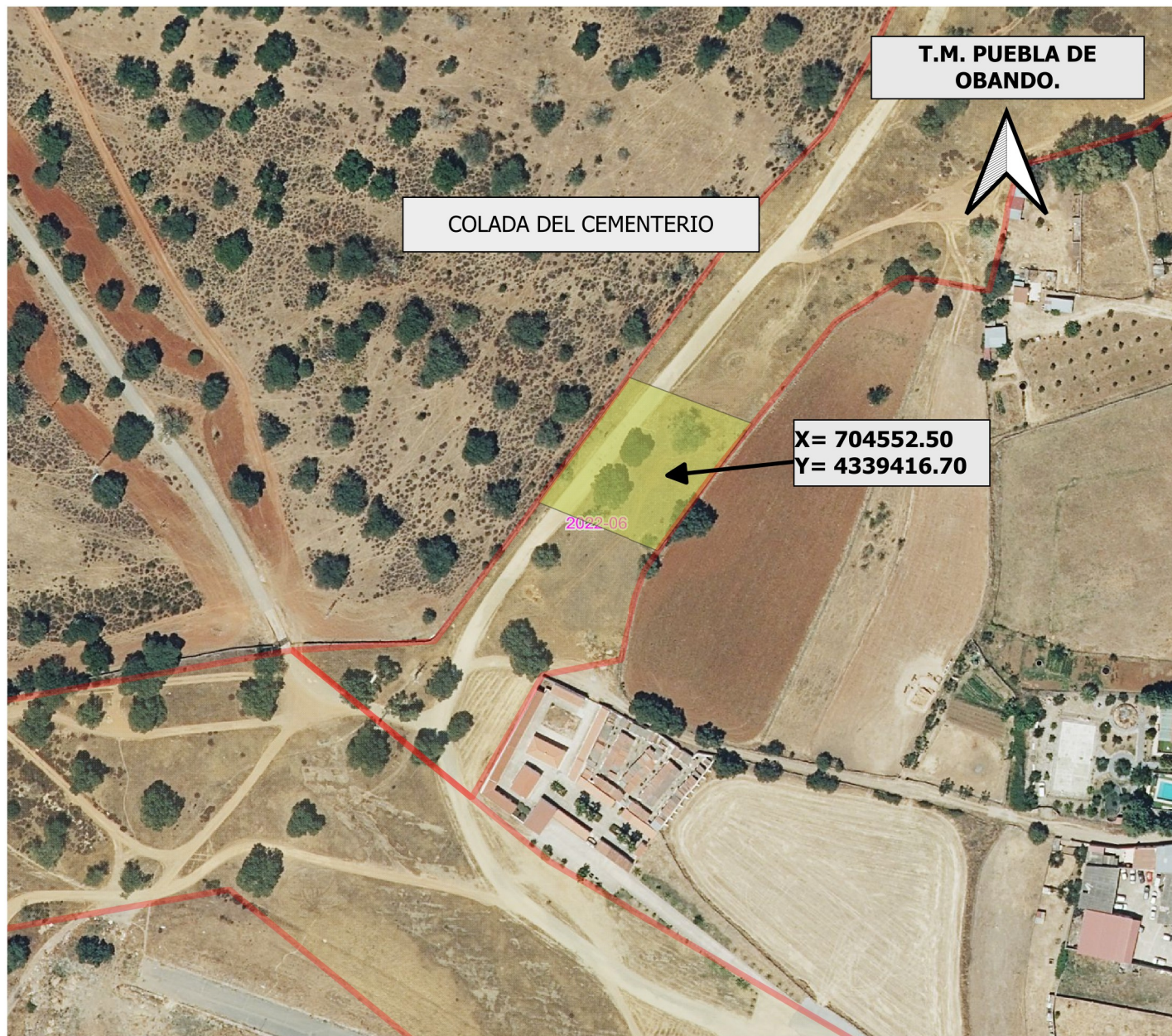


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Puntos de APROVECHAMIENTO en V.P.:

X= 704552.50 Y= 4339416.70

El aprovechamiento solicitado se encuentra en el T.M de PUEBLA DE OBANDO.

La autorización SOLICITADA por D. CASIANO MENOR MENOR para APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS NO UTILIZABLES PARA GANADO EN LA VÍA PECUARIA, con número de Expediente VPBA.AUT. 259/2025 se encuentra en las coordenadas señaladas de la vía pecuaria "COLADA DEL CEMENTERIO".

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA



Amojonamiento VP



VP Deslindadas

COLADA DEL CEMENTERIO.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 9 de 23 de enero de 2007.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural



El Delineante

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500

0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DEL ÁREA APROVECHAMIENTO EN
LA VÍA PECUARIA SOLICITADO POR D. CASIANO
MENOR MENOR. (Expte. AUT.2592025)

Plano: 1

OCTUBRE 2025

PUEBLA DE OBANDO. (Badajoz)